



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de junio de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2734 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Oficina del Ómbudsman establecida en virtud de la resolución [1904 \(2009\)](#) por un período de 36 meses, hasta el 17 de junio de 2027. En la misma resolución, el Consejo me solicitó que siguiera reforzando la capacidad de la Oficina para que pudiera seguir cumpliendo su mandato de manera independiente, imparcial, eficaz y oportuna.

Por consiguiente, deseo informarle de que he renovado el nombramiento del Sr. Richard Malanjum (Malasia) como Ómbudsman hasta el 13 de febrero de 2027 (el período máximo de servicio autorizado por las normas y reglamentos aplicables de las Naciones Unidas).

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

